

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-016-2026

OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA.”

En desarrollo del proceso contractual de mínima cuantía No. MC-016-2026, la entidad estatal efectuó la verificación jurídica, técnica y económica de la única oferta presentada, conforme a las condiciones previamente establecidas en la invitación pública. El presente informe definitivo contiene el resultado de la evaluación, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado conforme a las disposiciones legales que rigen la contratación estatal.

1. MARCO NORMATIVO Y CONDICIONES DEL PROCESO

La entidad estatal adelantó el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, publicidad, debido proceso y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes aplicables a la contratación estatal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y previa recepción de solicitudes dentro del término establecido en el cronograma del proceso, la entidad limitó territorialmente la convocatoria a MiPYMES colombianas con domicilio principal en el Departamento del Magdalena.

En consecuencia, correspondía a los oferentes acreditar integralmente el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos exigidos por la entidad estatal, conforme a las condiciones y oportunidades previstas en la invitación pública y en las reglas aplicables a la subsanabilidad de requisitos habilitantes.

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso se presentó la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE ÚNICO	NIT / IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTA
1	FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE – FUNCUDEVENCA	900639947-8	\$57.598.142,00

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con la invitación pública y la limitación del proceso a MiPYMES del Departamento del Magdalena, la entidad procedió a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos de la propuesta presentada.

2.1 EVALUACIÓN PROPONENTE ÚNICO: FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE – FUNCUDEVENCA, NIT 900639947-8.

Resultado: HABILITADO

2.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA Y DOCUMENTAL

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Certificado de Cámara de Comercio vigente	CUMPLE	Documento aportado
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE	Documento aportado
Copia cédula representante legal	CUMPLE	Documento aportado
Experiencia mínima requerida	CUMPLE	Acredita experiencia afín al objeto contractual
Acreditación condición MiPyME	CUMPLE	Aporta certificación suscrita por representante legal y contador público

2.1.2 VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE

La invitación pública estableció como requisito la acreditación de máximo dos (2) contratos similares. Hecha la revisión técnica, el proponente único:

Aportó los soportes contractuales correspondientes a suministros afines (aseo, desinfección y limpieza).

Cumplió con la sumatoria indexada en SMMLV equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial de la entidad (\$65.000.000).

Resultado de Experiencia: CUMPLE.

2.1.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Se constató que cumple a cabalidad con la totalidad de las especificaciones, ficha técnica y condiciones mínimas exigidas en la invitación pública para la ejecución del objeto contractual.

Resultado Requisito Técnico: CUMPLE.

3. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Al presentarse un proponente único, el análisis económico se centra exclusivamente en la validación del techo presupuestal institucional. Toda oferta que supere el valor estimado es rechazada de plano.

Presupuesto Oficial Estimado: \$65.000.000,00 COP

Valor de la Oferta Presentada: CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$57.598.142,00)

Análisis de Costo: El valor global de la propuesta económica **NO SUPERA** el techo presupuestal fijado por el Municipio de Ciénaga.

Resultado Económico: ADMISIBLE

4. TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR Y OBSERVACIONES

El informe preliminar de evaluación fue publicado en la plataforma SECOP II. Vencido el término del cronograma para que la ciudadanía o el proponente único presentaran observaciones o aclaraciones, la entidad procedió al consolidado definitivo de la evaluación.

5. RESULTADO DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	REQUISITO JURÍDICO	REQUISITO TÉCNICO	REQUISITO ECONÓMICO	RESULTADO DEFINITIVO
FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE – FUNCUDEVENCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

6. RECOMENDACIÓN DEFINITIVA

Con fundamento en la evaluación jurídica, técnica y económica efectuada, y una vez agotadas las etapas de verificación previstas en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. MC-016-2026, el Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE – FUNCUDEVENCA** cumple integralmente con los requisitos habilitantes exigidos por la administración municipal.

Al ser la única oferta y resultar plenamente favorable para los intereses del Municipio de Ciénaga, se recomienda formalmente al Alcalde Municipal aceptar la oferta por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$57.598.142,00)**.

El contratista adjudicatario dispondrá de un (1) día hábil para constituir la Garantía Única de Cumplimiento.

El presente informe preliminar de evaluación se publica en SECOP II para los fines pertinentes.

Dado en el Municipio de Ciénaga, Magdalena, a los 23 días del mes de junio de 2026.

JESUS DAVID CELEDON ZABARAIN
Secretario Administrativo

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Profesional Universitario	CARGO: Secretario Administrativo	CARGO: Secretario Administrativo
NOMBRE: Yesenia Jimeno Massi	NOMBRE: Jesús David Celedón Zabarain	NOMBRE: Jesús David Celedón Zabarain
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		